

Primera reunión de expertos
gubernamentales sobre semi-
llas de los países miembros
de la ALADI
26-29 de marzo de 1990
Montevideo - Uruguay



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

NOTA INFORMATIVA

ALADI/REG.SE/I/di 2
23 de febrero de 1990

Restringido. Para uso exclusi-
vo de la reunión

I. ANTECEDENTES

Durante 1989 la Secretaría General de la ALADI conjuntamente con la FELAS (Federación Latinoamericana de Asociaciones de Semillistas) y el IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura) han venido desarrollando acciones preparatorias con el propósito de preparar elementos de juicio para propiciar una negociación intergubernamental dirigida a establecer mecanismos de liberación del comercio regional de semillas entre los países miembros de la ALADI.

Con la FELAS, se realizó un Encuentro Empresarial en la ciudad de Bogotá, durante el mes de julio de 1989, para debatir sobre la posibilidad de abrir negociaciones tendientes a liberar el comercio de semillas utilizando los mecanismos del Tratado de Montevideo 1980. Como resultado del mismo, la reunión recomendó a los órganos políticos de la ALADI determinadas bases para establecer un Acuerdo Regional sobre esta materia.

Con el IICA, la Secretaría General de la ALADI ha venido planificando acciones en el marco del convenio IICA-ALADI en los campos siguientes:

- a) Legislaciones nacionales sobre semillas;
- b) Control fitosanitario en comercio exterior de semillas; y
- c) Restricciones no arancelarias en el ámbito fitosanitario

Luego de evaluar las acciones mencionadas, la Secretaría General presentó un Anteproyecto de Acuerdo Regional sobre Liberación del Mercado y Comercio de Semillas, encaminado a los órganos políticos de la Asociación, donde se encuentra en fase de consulta.

En forma paralela, la Secretaría General ha solicitado a los Directores Nacionales de Sanidad Vegetal de los países miembros que aborden la problemática fitosanitaria del comercio de semillas y presenten soluciones específicas de su jurisdicción con el fin de crear condiciones que aseguren la factibilidad del Acuerdo Regional que se tiene en consulta a nivel de los Gobiernos.

Desde el punto de vista del proceso de integración regional es de interés y responsabilidad de la Secretaría General promover el conocimiento mutuo de las autoridades nacionales encargadas del sector semillas en los países, propiciar la armonización de las normativas nacionales y, la identificación de incompatibilidades que deben ser superadas con el propósito de facilitar la incorporación de todos los países miembros al Acuerdo Regional.

La Secretaría General formula la presente convocatoria dirigida a los expertos gubernamentales de mayor nivel en el área de semillas. A tal fin ha elaborado un documento de base con el concurso de un experto internacional y ha logrado la cooperación del IICA en la recopilación de informaciones complementarias. Se espera de los debates la definición de criterios sobre un programa de apoyo al Acuerdo Regional que proporcione las instancias de coordinación y los recursos de cooperación que puedan requerir algunos países para aplicar el Acuerdo Regional.

II. OBJETIVOS

General: Preparar recomendaciones para resolver incompatibilidades de las normativas nacionales actuales desde el punto de vista de un mercado regional libre para las semillas, según las disposiciones previstas para el Acuerdo Regional que se considera en el ámbito de la Asociación.

Específicos:

- 1) Encaminar las acciones para establecer la homologación de las definiciones;
- 2) Intercambiar y uniformar criterios sobre evaluación de cultivares;
- 3) Compatibilizar los procedimientos y elementos de los registros de cultivares;
- 4) Promover la homologación de las categorías de semillas;
- 5) Compatibilizar las normas generales y específicas que regulan la producción y comercio de semillas;
- 6) Uniformar criterios sobre registros de productores y comerciantes;

//

- 7) Compatibilizar los sistemas de contralor del comercio de semillas;
- 8) Homologar los procedimientos y documentación de control de las importaciones y exportaciones de semillas;
- 9) Intercambiar criterios sobre protección a los creadores de nuevos cultivares;
- 10) Propiciar la armonización de los aspectos institucionales de los sistemas nacionales de semillas;
- 11) Proponer ajustes a la redacción del anteproyecto de Acuerdo Regional; y
- 12) Examinar otras acciones tendientes a facilitar la ejecución y desarrollo del Acuerdo Regional sobre semillas.

III. ORGANIZACION

A. Agenda

- Punto 1. Análisis de la estructura y organización de los Sistemas Nacionales de Semillas en los países de la ALADI.
- Punto 2. Situación de la cooperación internacional en el campo de la producción y el comercio exterior de semillas.
- Punto 3. Situación del comercio regional de semillas.
- Punto 4. Medidas regionales para la liberación y expansión del comercio regional de semillas.

B. Comisiones

Se propondrá la creación de una Comisión, para tratar los siguientes aspectos:

- Comisión de homologación de definiciones, terminología y nomenclatura

C. Mesa Redonda sobre Comercio Regional de Semillas

Complementariamente se realizará un intercambio de ideas sobre la problemática del comercio regional de semillas con la participación de los siguientes interesados:

- i) Autoridades nacionales del sector semillas;
- ii) Directores nacionales de Sanidad Vegetal;
- iii) Asociación de empresarios semillistas representados en la FELAS; y
- iv) Organizaciones internacionales invitadas.

//

D. Programa

Lunes 26

- 08:30 Inscripción de los participantes
- 09:30 Acto de apertura
- 10:30 Café
- 10:45 Tema: Análisis de la estructura y organización
 de los Sistemas Nacionales de Semillas en
 los países miembros de la ALADI
- Presentación: Consultor internacional
- 11:45 Debate
- 13:00 Almuerzo
- 15:00 Presentación de los países miembros
- 16:00 Café
- 16:15 Presentación de los países miembros
- 18:00 Cocktail de bienvenida

Martes 27

- 08:30 Tema: Situación de la cooperación internacional
 en el campo de la producción y comercio de
 semillas
- Presentación: a determinar
- 09:30 Presentación de las organizaciones internacionales
- 10:30 Café
- 10:45 Debate
- 13:00 Almuerzo
- 15:00 Tema: Situación del comercio regional de semillas
- Presentación área Sur: IICA
- Presentación área andina: JUNAC
- Presentación área México: a determinar
- 16:30 Café
- 16:45 Debate
- 18:00 Comisión de Definiciones, Terminología y Nomenclatura

//

Miércoles 28

08:30 Tema: Medidas regionales para la liberación del mercado y el comercio de semillas

Presentación: ALADI

09:30 Café

09:45 Debate

13:00 Almuerzo

15:00 Comisión de Definiciones, Terminología y Nomenclatura

Jueves 29

09:00 Mesa redonda sobre comercio regional de semillas

13:00 Almuerzo

15:00 Comisión para redacción de recomendaciones

18:00 Clausura

//

//

E. Participantes

1. Delegados oficiales de los países

Autoridades nacionales responsables de los programas gubernamentales de semillas (Directores de programas nacionales, Presidentes de comisiones nacionales de semillas o similares)

2. Asesores de las delegaciones oficiales

Acreditados como tales por las Representaciones ante el Comité de Representantes

3. Organismos colaboradores de la ALADI en la organización de la Reunión

IICA, FAD y FELAS

4. Organizaciones internacionales regionales

JUNAC, SELA, SIECA

5. Organizaciones internacionales invitadas

CIAT, OECD, CEE, FIS, CIP, CIMMYT

F. Documentación

El documento principal será el estudio diagnóstico preparado por un consultor internacional por encargo de la ALADI. De conformidad con los términos de referencia acordados, el estudio presenta la situación de la normativa que regula las actividades del sector semillas en los once países miembros de la ALADI. El enfoque utilizado está orientado a vincular cada sistema con las disposiciones del proyecto de Acuerdo Regional. El consultor ha organizado el estudio en doce temas que cubren los objetivos específicos planteados para esta reunión (ALADI/SEC/Estudio 59).

El segundo documento será el informe del Primer Encuentro Empresarial del sector semillas, realizada en la ciudad de Bogotá en el mes de julio de 1989, por cuanto los resultados logrados significan el principal antecedente del proyecto de Acuerdo Regional y por lo tanto sirve de apoyo al tratamiento del punto 4 de la Agenda (ALADI/EE.SE/I/Informe).

El tercer documento servirá de base a la labor de la Comisión de Definiciones, terminología y nomenclatura. Será preparado con la información que está recopilando el IICA en los países miembros y con la información complementaria sobre aspectos aduaneros disponibles en la Secretaría General de la ALADI.

El cuarto documento será el texto del Anteproyecto de Acuerdo Regional sobre liberación del mercado y comercio de semillas.

//

Se solicita a los delegados oficiales realizar una presentación sobre la normativa de semillas de su país, con el fin de confrontar y esclarecer la información presentada por el consultor. Asimismo deberán informar por escrito sobre los siguientes aspectos:

- a) Lista de especies que se están certificando en su país;
- b) Lista de especies que se están comercializando; y
- c) Lista de especies que se importan y se exportan en la actualidad

G. Lugar y sede

La reunión se llevará a cabo en la ciudad de Montevideo, en la sede de la ALADI (Cebollati 1461, tel. 40-1121/28, telex 26944 ALADI UY, fax 49-0649, Montevideo, Uruguay).
